
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE ENERO DE 1798.

Viena 9 de Diciembre de 1797.

Hoy mismo se ha publicado aquí el cange de las ratificaciones de paz, cuya noticia traxo ayer el Principe de Lichtenstein.

Baxo la proteccion inmediata del Emperador se prosigue trabajando desde mediados de Julio en el canal que ha emprendido la compañía privilegiada de canales y minas, el qual servirá con especialidad para el transporte de carbon de tierra. Desde esta ciudad sigue dicho canal por Baaden, Neustadt y Oedenburgo hasta Raab en Hungría; y despues se continuará hasta Ober-Laybach en el Austria-Interior. Ha confiado S.M. Imperial la direccion de esta gran empresa á Mr. de Maillard, Coronel de ingenieros.

Manheim 20 de Diciembre.

Los tres últimos batallones de tropas austriacas que quedaban en esta ciudad, se retiráron ántes de ayer, y ahora solamente hay aquí de guarnicion algunos cuerpos palatinos y un regimiento del Duque de Dos-Puentes.— Por Heidelberg ha transitado estos dias una gran cantidad de artillería austriaca, que se ha sacado de esta fortaleza y de la de Maguncia, y sigue el mismo camino que lleva en su retirada el ejército del Emperador.

Cada vez se acercan mas las tropas francesas á Maguncia, en donde han entrado ya dos oficiales de ingenieros, á quienes los austriacos han entregado todos los planes y papeles pertenecientes á aquella plaza.

Tambien acaban de entrar en Worms varios franceses empleados en rentas, de resultas de la órden del Directorio que previene se coloquen á las orillas del Rhin las aduanas de las fronteras de Francia.

Rastadt 20 de Diciembre.

El dia 13 fué quando los Comisarios franceses Treillard y Bon-

Bonnier, y el Ministro imperial Conde de Metternich, hicieron entre sí la legitimación de sus plenipotencias.

Los mencionados Ministros de Francia han recusado los poderes de la diputación imperial, no considerándolos bastante amplios; y exigen que sean ilimitados, en vez de contener la cláusula de la integridad del Imperio. En su defecto no entablarán relación alguna con los diputados, quienes en consecuencia han dado aviso de esta novedad á la Dieta del Imperio, y al Plenipotenciario del Emperador.

El Baron de Albin, Ministro electoral de Maguncia, entregó á los de la República francesa una nota con fecha del 14, la qual posteriormente se ha dado á luz pública. En ella expone que de algunos dias á esta parte se han divulgado las voces siniestras de que las tropas del Emperador abandonan aceleradamente las plazas fronterizas del Imperio, sacando de ellas su artillería, y retirándose detras del Lech: que las francesas sin haber avisado con 15 dias de anticipación la renovación de hostilidades (conforme á los convenios) han pasado la línea señalada por el armisticio: que no solamente se han apoderado de los países de la orilla izquierda del Rhin ocupados ántes por alemanes, sino que los austriacos les han abandonado los parages inmediatos á Maguncia por la márgen derecha del propio rio: que además varios contingentes del Imperio han evacuado aquella plaza; de modo que al paso que se halla cercada por dos partes, queda desprovista de tropas y de artillería. „Casi estoy seguro (añade el Baron de Albin) de que todo esto se ajustó aquí el dia 1.º de Diciembre entre los Generales y Ministros de Francia y del Emperador, sin haber tenido yo la menor noticia de ello. Juzgad pues, ciudadanos Ministros, qual será mi admiración al ver que siendo yo parte de la diputación del Imperio, y habiéndome comisionado para concluir la paz con la República francesa sobre el principio de la integridad del Imperio, llegue á saber que los países de Worms y Maguncia estan ocupados por tropas francesas, y que además tienen bloqueada esta última plaza. En quanto á lo acaecido en Udina, lo ignoro enteramente..... Pero no me persuado que quiera la nación francesa atacarnos, ni que se aproveche del momento en que la repentina retirada de las tropas imperiales y de toda su artillería nos dexa en un estado indefenso..... De todos modos os pido la conservación de la tregua, la qual no puede negárenos. Os suplico, ciudada-

nos Ministros, comuniquéis á vuestro Directorio ejecutivo esta oposicion formal que hago, pues seguramente dará oídos á nuestras justas quejas."

Maguncia 22 de Diciembre.

Las tropas francesas, que cercan á esta plaza por la derecha del Rhin, se refuerzan cada dia, especialmente por el lado de Hochheim. Han entrado tambien en Hechtsheim y Gunzenheim, y han colocado un parque considerable de artillería en Hochheim. El mismo dia atravesáron el Mein, ocupáron la punta de este nombre, la ciudad de Gustavsburgo y otras: de forma que quedó la ciudad de Maguncia completamente bloqueada. Créese que en todo este mes tomarán posesion de ella, pues parece no esperan para su ocupacion sino que esto pueda mirarse como resultas de las negociaciones de Rastadt: bien que si las tropas del Imperio opusiesen alguna resistencia, entónces usarán quizá de sus fuerzas para entrar en la ciudad. El General republicano Debelle ha dado ya órden á la artillería de sitio para que se aproxíme á ella.

Lóndres 23 de Diciembre.

El dia 19 se hizo la procesion solemne dispuesta por S. M. para dar gracias en la iglesia de S. Pablo por nuestros triunfos navales. La comitiva era tan lucida como numerosa, pues acompañaban al Rey los individuos de las dos Cámaras del Parlamento, los Ministros extranjeros, todos los cuerpos civiles y militares, y todo el de la marina. El templo estaba adornado con grande magnificencia, y en todas las ceremonias de esta accion de gracias se ostentó mucha pompa.

En la sesion de la Cámara baxa del 18 propuso Mr. Pitt varias modificaciones al bill de nuevos tributos, todas á favor de la parte ménos acomodada del pueblo; pero al mismo tiempo pidió un aumento en las contribuciones impuestas sobre los caballos, los coches, los criados &c. Ha comunicado tambien aviso al gremio de relojeros de que iban á triplicarse los derechos sobre los relojes de faltriguera. Renováron varios vocales las razones y quejas que ya habian hecho contra el bill; Mr. Tierney sostuvo que si por desgracia quedaba adoptado, no podia mirarse la Cámara como compuesta de verdaderos representantes de la nacion, atendida la oposicion formal que mas de una tercera parte del pueblo británico ha manifestado contra dicha medida; y se condolió de la obstinacion con que persistia Mr. Pitt en un

proyecto que daría á la patria un golpe mucho mas funesto que el que nos amenaza de parte de los franceses. Sostuvo el Ministro su bill, y consiguió que la Cámara se formase en junta de subsidios para exâminar sus nuevas cláusulas. El dia 20 y el 21 se trató del mismo asunto, y se logró á lo ménos, que no se exigiese el juramento pedido por Pitt para verificar el estado de riqueza de los particulares: bien que cediendo en esta parte á los clamores públicós, pidió que el bill tuviese fuerza de ley durante dos años y tres meses. Al fin se señaló el dia 28 para resolver y aprobarlo definitivamente con las correcciones y mudanzas que ha tenido en los debates.

El dia 22 los hubo tambien con motivo de 3 millones de libras sterlinas que debe adelantar el banco de Lóndres al gobierno en billetes del *Echiquier* ó tesorería.

Acaba este Ministerio de expedir órdenes para que salgan de la colonia de Sto. Domingo 4 regimientos de los que defienden aquella isla.

Haya 28 de Diciembre.

En esta Asamblea nacional se decretó á proposicion de la junta diplomática que el cadáver del Vice-Almirante Reintjies se entregase á su familia, reservándose la Asamblea el dar á su memoria las honras á que fuese acreedor, luego que se publique el juicio del Consejo de guerra encargado de exâminar la conducta de la oficialidad bátava en el combate de 11 de Octubre.

El ciudadano Van-Haesten, nuestro Ministro en Viena, escribe le han avisado que apénas se sepa de oficio el cange de las ratificaciones del tratado de paz, tendrá su audiencia en calidad de Ministro de la República bátava.

Basilea 25 de Diciembre.

El cuerpo de tropas francesas que baxo las órdenes del General St. Cir habia pasado del departamento de Monte-terrible á los paises dependientes del obispado de Basilea, ha tomado ya posesion de ellos sin hallar resistencia alguna: bien que las Regencias de Berna y Soleure han protestado contra dicha ocupacion, pretendiendo que ellas por su parte tienen derecho á aquellos paises. En la frontera del Canton de Berna se ha juntado un cuerpo considerable de tropas suizas; pero se cree que es una mera medida de precaucion.

El dia 20 celebró el Gran Consejo de Basilea una junta que duró hasta entrada la noche. No se ha traslucido lo que en ella

se trató; y solamente parece que las autoridades de estos países están muy cuidadosas en orden á las resultas que pueden traer los complicados asuntos del día para algunos Cantones. Se asegura que el de Berna está en ánimo de tomar medidas muy serias, siendo una de ellas hacer una leva general de todos los habitantes aptos para las armas, enviar mas regimientos hácia la frontera de Francia &c. — Acaban de llegar á Basilea dos diputados de Berna, y otros dos irán á Rastadt.

Paris 2 de Enero de 1798.

La esquadra veneciana, que han conducido los franceses á los puertos de la República, consiste en 9 navíos de línea, 12 fragatas, otras tantas corbetas y 18 galeras, muchas de las cuales están muy viejas.

Ha mandado el Directorio ejecutivo que el Ministro de la República francesa en los Cantones helvéticos declare á las Regencias de Berna y Friburgo que los individuos de aquellos gobiernos quedan personalmente responsables de la seguridad individual y de la propiedad de los habitantes del pais de Vaud, que se hubiesen dirigido ó puedan en adelante dirigirse á la República francesa pidiendo su mediacion, en cumplimiento de los tratados antiguos, para ser mantenidos ó reintegrados en sus derechos.

Habiéndose esparcido la voz de que los sugetos encargados del cuidado y conservacion de los objetos que componen el museo de Paris habian retocado algunas pinturas, y descuidado la conservacion, arreglo y buen orden de aquellos preciosos objetos de las artes, ha dado el Directorio orden al Ministro de lo Interior para que convoque una junta de sabios y artistas que examinen á su presencia, á la de algunos comisarios del gobierno y de los mismos conservadores de dicho establecimiento, si son verdaderos los cargos que á estos se hacen, y que de todo ello se dé testimonio.

Ya se aprobó en el Consejo de los Quinientos el empréstito propuesto por el comercio de Paris para ocurrir á los gastos del desembarco de Inglaterra. Sus principales condiciones contienen que será su capital de 80 millones de libras, admitiéndose la mitad en créditos contra el gobierno: se reembolsará en ocho años contados desde ahora, pues el primer sorteo se hará el 21 de Diciembre del año próximo. Para hipoteca del pago del capital y de los intereses se señala la renta de correos y mensa-

gerias; y para los premios que se han de sortear entre los prestamistas se destina la mitad de las contribuciones y presas hechas por la República en territorio de Inglaterra: el total de estos premios no deberá pasar de 10 millones de libras.

El General Buonaparte ha sido nombrado individuo del Instituto nacional.

Con fecha del 22 de Diciembre ha escrito este General al Directorio una carta en que le remite otra que ha recibido del Bey de Túnez con los nombres de 18 franceses, á quienes ha dado libertad: habian sido apresados en embarcaciones extranjeras sin pasaportes, y se hallaban cautivos en aquella ciudad. En la misma carta dice Buonaparte: „Desde que poseemos diferentes islas en el mar Jonio, no solo hemos recibido de parte de los Baxáes de Janina y Scutari, de los comandantes de la Morea, y aun del Divan, la mas favorable acogida, sino que se han manifestado ansiosos de acreditar en todas ocasiones el aprecio particular que hacen de los franceses. Apénas nuestro Embaxador en Constantinopla comunicó á la Sublime Puerta que nuestras tropas se hallaban en Corfú, Zante, Cefalonia &c. envió cargamentos considerables de granos para su abasto. En estas nuevas posesiones de la República hallará nuestro comercio de Levante la mas segura proteccion, y los vasallos de la Puerta otomana lo favorecerán con preferencia al de otras varias naciones.

Bolonia 19 de Diciembre de 1797.

Segun avisos de Ancona han llegado á Sinigaglia una columna de tropas francesas y un cuerpo de cisalpinas; dicese que luego que su número ascienda á 10000 hombres, se adelantarán segun las circunstancias al Ducado de Urbino á fin de indemnizar á la República cisalpina de los gastos de la manutencion de sus tropas en las tres legaciones incorporadas actualmente con dicha República. Estos gastos, y las deudas que tiene contraidas la corte de Roma en las mismas legaciones, y cuyo cobro solicita la nueva República, ascienden á 28 millones de libras.

Ademas de 3 batallones de la legion de Brescia con 6 piezas de campaña, un escuadron de caballeria y una compania de polacos, que transitáron dias hace por esta ciudad, han pasado posteriormente por ella otras muchas tropas de á pie y á caballo: todas marcháron á Rímini, en donde estaba entonces el quartel general de aquel cuerpo de ejército.

Escriben de Roma que en vez de un empréstito forzado que pen-

pensaba hacer aquella corte sobre los bienes del clero, ha resuelto poner en venta la quinta parte de los bienes raíces eclesiásticos, para cuyo pago se admitirán las cédulas de crédito del estado; y á fin de que los particulares se inclinen mas á adquirir dichos bienes, se previene por el mismo edicto que las cédulas del valor de mas de 100 escudos, no circulen como dinero.

Granada 8 de Enero de 1798.

El estudio de humanidades establecido en esta ciudad con Real aprobacion, baxo la direccion de D. Joseph Garcí-Perez de Várgas, celebró el 16 de Diciembre su certámen público anual. Este acto literario, á que asistiéron los individuos de la universidad, colegios, clero y nobleza, ha sido el segundo ensayo de las ventajas que puede producir en la enseñanza de la juventud el plan razonado de humanidades dispuesto por D. Cayetano Sixto García, aprobado por el Consejo Real, y adoptado en este establecimiento. Los alumnos manifestáron una instruccion no vulgar así en lenguas, poética y retórica, como en conocimientos históricos y mitológicos, y en los elementos de geografía, cronología y antiquaria. A los que merecieron la preferencia se les premió con retratos y obras selectas de españoles ilustres; y los de 3.^a y 4.^a clase fuéron distinguidos con inscribir sus nombres en una tabla honorífica adornada primorosamente, y colocada en la sala principal del estudio. Abrióse el acto con un poema que recitó el profesor, y se cerró con un rasgo oratorio dirigido á los premiados por el alumno habitual D. Pedro Cosío. Presidió el Marques de Villa-Alegre, que á los 4 mas sobresalientes dió por premio extraordinario 4 obras morales de mucho gusto y especial belleza tipográfica. Fuéron exâminados por los profesores de la academia de matemáticas y bellas letras de esta Real Maestranza, cuyos alumnos asistiéron formados en cuerpo, y asimismo por varios Canónigos de la Sta. Iglesia y otras personas.

Madrid 23 de Enero.

El sábado de la semana anterior se vistió la corte de gala con motivo del cumpleaños del Sr. Infante Duque de Parma.

Atendiendo el Rey á la instruccion y aptitud que han acreditado en sus exâmenes los Caballeros Cadetes del colegio de artillería de Segovia, D. Tomas Anillo, D. Ignacio Lopez, Don Agustin de la Vega, D. Joseph Aguilar, D. Fernando Saravia, D. Joseph Tejada, D. Joachín Cancio, D. Manuel del Pino, D. Felipe Luengo, D. Carlos Aldama, D. Manuel Bequer, Don,

Jo-

Joseph Saravia, D. Lorenzo Villafranca, D. Joaquín Góngora, D. Antonio Gonzalez, D. Luis Negron, D. Francisco del Rey y D. Miguel Baños Lopez; se ha servido S. M. promoverlos Subtenientes del mismo cuerpo.

En la Gazeta anterior, pág. 64, á la nota sobre la refundición del papel introducida en España, dice *Seminario* de agricultura: léase *Semanario*.

Por providencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., y Teniente Corregidor de esta villa, se ha mandado fixar edicto convocando á D. Francisco Manuel Alvarez de Peralta y D. Juan Cuellar, ó sus herederos, y á otras qualesquiera personas que tengan derecho á la testamentaria de D. Marcos Moreno Aguilar, para que en término de 15 dias comparezcan en su juzgado y escribanía que regenta D. Jacobo Manuel Manrique á deducirlo con los correspondientes documentos; apercibiéndoles de que no pareciendo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Los subscriptores á los Elementos de filosofía del Abate Pará du Phanjas, traducidos del francés al castellano por D. Lucas Gomez Negro, acudirán á recoger los tomos 3.º y 4.º, que son el complemento de esta obra, en Madrid á las librerías de Frances, calle de las Carretas, y en Valladolid á la de la viuda é hijos de Santander, en donde tambien se hallará de venta toda la obra á 80 rs. á la rústica. Estos dos últimos tomos comprehenden la metafísica sagrada y profana, y la lógica ó teoría del raciocinio; y los dos primeros la teoría de los seres sensibles, ó la física especulativa y experimental, sistemática ó geométrica. Estos elementos son muy recomendables por su orden, método y suma claridad; y por su estilo sencillo y fácil se acomodan bien á la comprehension aun de los más rudos en las materias más abstractas.

Observaciones de un viagero político y filósofo, en que se manifiesta el origen de las ciencias y de las artes: los descubrimientos en los tres reynos de la naturaleza: sus clasificaciones, y utilidades que producen en la economía política: las producciones naturales de toda la tierra, y lo que se halla más apreciable en cada país: usos y costumbres de sus habitantes: sus leyes municipales: cultura y civilidad: número de labradores, artistas y menestrales: modo de formar museos nacionales y particulares, con otros conocimientos necesarios á la diplomática. Se hallará á 8 rs. en las librerías de Barco, Quiroga y Frances.

Adriano en Siria, comedia en tres actos por D. Gaspar Zavala y Zamora, representada por la compañía de Ramos el día 18 del corriente. Se hallará con las nuevas á 2 rs. en la librería de Castillo, frente á S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.